

TITULACIÓN:	MÁSTER EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA				
MÓDULO:	APLICACIÓN (PERFIL PROFESIONAL)				
CURSO:	PRÁCTICAS DE EMPRESAS (PERFIL PROFESIONAL)			CÓDIGO:	1566901
TIPO DE ASIGNATURA:	Optativa	CRÉDITOS ECTS:	14	DESPLIEGUE TEMPORAL:	2º Cuatrimestre
COORDINADOR	María Dolores Capelo Bernal				
OBJETIVOS	<p>Las prácticas en empresas deberán ser completadas por los alumnos del máster que elijan el perfil profesional. Su objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento.</p>				
RESULTADOS ESPERADOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> • Conseguir una formación integral facilitando la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante el Máster. • Desarrollar una serie de competencias profesionales en el ámbito de la Contabilidad y la Auditoría, que le permita incorporarse al mundo profesional con un mínimo de experiencia. 				
RELACIÓN DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	<p>Puede llevarse a cabo de alguna de estas dos formas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Mediante una estancia formativa tutelada en una entidad Colaboradora de no más de tres meses de duración. 2. Mediante la realización de un proyecto tutelado basado en información suministrada por una entidad colaboradora. <p>Esta asignatura tiene definidos 6 perfiles genéricos de prácticas a partir de los cuáles se definirá el proyecto formativo de cada práctica:</p>				

P1- Auditoría de Cuentas: Cuyo objetivo principal es conocer cómo se planifica y ejecuta una auditoría contable. Bajo este perfil el alumno puede realizar las siguientes actividades:

- Planificar una auditoría
- Ejecutar pruebas de auditoría
- Preparar hojas de trabajo
- Preparar conclusiones a partir de los resultados de las pruebas de auditoría

P2- Auditoría Interna: Cuyo objetivo principal es conocer el funcionamiento del sistema de control interno de la empresa y cómo se diseña y ejecuta una auditoría interna. Bajo este perfil el alumno puede realizar las siguientes actividades:

- Análisis de los procesos para el desarrollo o mejora del control interno
- Evaluación del control interno
- Diseño e implementación de técnicas de auditoría interna

P3- Elaboración y Análisis de Información Financiera: Cuyos objetivos principales son conocer cómo se elaboran los estados contables de una empresa, interpretar y analizar la situación económico-financiera de una empresa a partir de su información contable, conocer cómo se obtiene la información y se estructura para el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la empresa. Bajo este perfil el alumno puede realizar las siguientes actividades:

- Elaborar estados contables
- Elaborar la información contable consolidada de la empresa
- Realizar el análisis patrimonial de la empresa
- Realizar el análisis económico de la empresa
- Realizar el análisis financiero de la empresa
- Gestión tributaria de la empresa

P4- Contabilidad Pública: Cuyo objetivo principal es conocer el proceso relacionado con los documentos contables de que se derivan de los diferentes actos administrativos en las Administraciones Públicas. Bajo este perfil el alumno puede realizar las siguientes actividades:

- Contabilización de las operaciones.
- Elaboración y Análisis de las Cuentas Anuales.
- Observar cómo se lleva a cabo la ejecución del presupuesto.

P5- Valoración de empresas: Cuyo objetivo principal es conocer cómo se aplican las técnicas de valoración de empresa en diversas situaciones. Bajo este perfil el alumno puede realizar valoración de empresas o partes de empresas en diversas situaciones:

- Operaciones de compra-venta
- Valoraciones de empresas cotizadas en bolsa:
 - para comparar el valor obtenido con la cotización de la acción en el mercado.
 - para decidir en qué valores concentrar su cartera: aquéllos que le parecen más infravalorados por el mercado.
 - valoración de varias empresas y su evolución para establecer comparaciones entre ellas y adoptar estrategias.
- Salidas a bolsa
- Herencias y testamentos
- Sistemas de remuneración basados en creación de valor
- Identificación y jerarquización de los impulsores de valor (value drivers): identificar las fuentes de creación y destrucción de valor.
- Decisiones estratégicas sobre la continuidad de la empresa: la valoración de una empresa y de sus unidades de negocio es un paso previo a la decisión de: seguir en el negocio, vender, fusionarse, crecer o comprar otras empresas.
- Planificación estratégica:
 - decidir qué productos/líneas de negocio/países/clientes... mantener, potenciar o abandonar.
 - permite medir el impacto de las posibles políticas y estrategias de la empresa en la creación y destrucción de valor.
- Procesos de arbitraje y pleitos: requisito a presentar por las partes en disputas sobre precios.
- Adquisiciones de acciones por parte de los empleados (LBO)
- Valoración del patrimonio en caso de escisión de parte de la empresa
- Variaciones de capital
- Transformaciones de sociedades
- Garantías bancarias
- Establecer las políticas de dividendos
- Reestructuraciones de capital

P6- Tecnología de la información aplicada a la contabilidad y auditoría: Cuyo objetivo principal es conocer el diseño básico de sistemas de información relacionados con la contabilidad y auditoría, que sepan gestionarlos y detectar y prevenir errores. Bajo este perfil el alumno puede:

- Aplicar una metodología para el desarrollo de un Sistema de Información Contable.
- Organizar los datos y diseño de bases de datos en función de las necesidades de información del área económico-financiera.
- Aplicación de las nuevas tecnologías en la fase de captura y procesamiento de datos económico-financieros, y en las fases de distribución y análisis de la información económico-financiera.
- Conocer los procesos fundamentales de la Auditoría de la Información en una organización.

COMPETENCIAS

En el desarrollo de este curso se pretenden alcanzar las siguientes competencias:

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Que comprendan y apliquen el liderazgo y posean creatividad, rigor intelectual, independencia e iniciativa personal y profesional para proponer y emprender proyectos.

CG2 - Que puedan integrar nuevos conocimientos con la experiencia y el aprendizaje previo.

CG3 - Que comprendan las organizaciones y el contexto en el que operan. Que comprendan y tengan experiencia sobre nuevos contextos, culturas diversas, cuestiones de naturaleza global y entornos cambiantes. Que tengan capacidad de aplicar capacidades estratégicas avanzadas en contextos nuevos, cambiantes, globalizados o multidisciplinares.

CG4 - Que demuestren que saben reflexionar a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas para saber abordar situaciones complejas de manera global.

- CG5** - Que puedan analizar, sintetizar y resolver problemas en situación de incertidumbre e información limitada. Que posean la capacidad de formular juicios y tomar buenas decisiones a partir de información incompleta, integrando conocimientos e incluyendo reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de conocimientos y a los juicios.
- CG6** - Que posean habilidades interpersonales y tengan la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo. Que demuestren habilidades interpersonales que permitan interactuar y encontrar la complementariedad con grupos e individuos en todos los niveles y con experiencias disciplinares diversas.
- CG7** - Que posean la capacidad de comunicación en diferentes soportes y lenguas de uso profesional corriente.
- CE1** - Que demuestren el dominio de los conceptos y procesos fundamentales relacionados con la auditoría, incluyendo el marco legal y, especialmente, el compromiso ético y social en el que desarrolla su actividad el auditor, incluidos los requisitos que debe observar el auditor para el desempeño de un trabajo de calidad.
- CE2** – Que puedan diferenciar y comprender las diferentes fases de un trabajo de auditoría, que permitirá llevar a cabo el correspondiente análisis previo, evaluar los sistemas de control internos, detectar riesgos y proceder al posterior proceso de planificación y programación del trabajo.
- CE3** – Que demuestren que comprenden aquellos procedimientos de auditoría que permitan obtener evidencia suficiente sobre la información económico-financiera elaborada por la empresa.
- CE4** – Que sepan ejecutar y documentar el programa de auditoría.
- CE5** - Que demuestren el dominio de la expresión de opinión mediante la emisión del informe de auditoría.
- CE6** - Que conozcan el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de la Unión Europea y comprendan y dominen aquellas NIIF que no se han incorporado al actual marco regulatorio español o que habiendo sido recogidas en nuestra normativa su desarrollo ha sido mínimo.
- CE7** - Que sean hábiles en el manejo de conceptos relacionados con la combinación de negocios, incluyendo el marco legal y la problemática contable derivada de las fusiones de empresas y sepan elaborar las cuentas anuales consolidadas por parte de los grupos de empresas.
- CE8** - Que comprendan el fundamento del Derecho concursal como mecanismo general de cese en las actividades empresariales y el papel de la información contable.
- CE9** - Que sepan comprender, interpretar y proyectar los estados financieros, teniendo en cuenta sus limitaciones en la práctica, así como la elaboración de informes.
- CE20**- Que sepan diseñar, usar, gestionar y evaluar sistemas de información y tecnologías informáticas aplicadas a la contabilidad y auditoría.

	<p>CE11- Que demuestren conocer las problemáticas contables en otros marcos contables diferentes a los estudiados en el PGC. Que conozcan las diferencias entre el PGC y el de las Entidades Públicas, no lucrativas y financieras y de seguros.</p> <p>CE12- Que demuestren el conocimiento de las técnicas de valoración de empresas y de sus diferencias.</p> <p>CE13- Que sepan desarrollar y analizar un plan de viabilidad empresarial.</p>
<p>METODOLOGÍA DOCENTE</p>	<p>Supervisión del trabajo del alumno en tutorías: Se realizará un seguimiento del trabajo del alumno/a a través de las tutorías previamente programadas por el tutor. Deberá realizar, al menos, tres sesiones de tutoría con el estudiante en prácticas: una al comienzo, otra cuando se haya desarrollado la mitad de la práctica y otra al final. El alumno deberá adaptarse a los horarios de tutorías del tutor académico, por lo que será el tutor el encargado de convocar al estudiante intentando, en la medida de lo posible, no perjudicar la actividad docente del alumno.</p>
<p>MÉTODO DE EVALUACIÓN</p>	<p>Cuestionarios de valoración del tutor académico (100%). La evaluación de las Prácticas en Empresas es una labor del tutor académico del estudiante que realiza las prácticas. Para ello, el tutor se basa en el informe final emitido por el tutor de la empresa, la memoria elaborada por el alumno y la información intercambiada durante las sesiones de tutoría mantenidas con el estudiante. A estos efectos, el tutor académico cumplimentará el correspondiente informe de valoración.</p>
<p>ACTIVIDADES FORMATIVAS</p>	<p>Trabajo Personal del alumno: 5 horas.</p> <p>Elaboración del programa formativo que deberá realizar el/la alumno/a: 15 horas.</p> <p>Realización de la práctica en la empresa: 300 horas.</p> <p>Dirección del desempeño del alumno por parte de los tutores: 30 horas (incluye la asistencia a sesiones de orientación laboral).</p>
<p>NOTAS DE INTERÉS</p>	<p>Las prácticas la realizarán los alumnos que opten por el perfil profesional</p> <p>La gestión de la práctica se desarrollará conforme a la normativa reguladora tanto en la Universidad de Cádiz (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2012 por el que se aprueba el Reglamento UCA/CG08/2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz), como en la Facultad (Reglamento interno por el que se regulan las prácticas curriculares de Máster en la Facultad de Ciencias Económicas).</p>
<p>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reglamento interno por el que se regulan las prácticas curriculares de Posgrado en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

**BIBLIOGRAFÍA
COMPLEMENTARIA**

- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2012 por el que se aprueba el Reglamento UCA/CG08/2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz
- Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015, por el que aprueba la modificación del “Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio de 2012, de Practicas Académicas Externas de los Alumnos de la Universidad de Cádiz”.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES FUERA DEL AULA		
Actividades a realizar	Fecha de Encargo/inicio	Fecha de Entrega/final
Memoria de prácticas del estudiante	Fecha de la primera tutoría con el tutor académico	En el plazo de los semanas desde la fecha de finalización de la práctica a través de la aplicación de prácticas de la UCA (practicass.uca.es), previa aprobación por el tutor académico